

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Resolución del Instituto Geológico y Minero de España, de fecha 28 de mayo de 2003, por la que se anuncia la licitación de un concurso de suministro.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Instituto Geológico y Minero de España.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área Económica.
 - c) Número de expediente: 186/03.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Adquisición de un espectrómetro por emisión de plasma ICP-AES simultáneo en configuración axial de observación.
 - b) Número de unidades a entregar: 1.
 - c) División por lotes y número: En un solo lote.
 - d) Lugar de entrega: Laboratorio de Tres Cantos (Madrid).
 - e) Plazo de entrega: 1 mes.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 92.500.
5. Garantía provisional. 1.850.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Instituto Geológico y Minero de España. Documentación (entrega y consulta de pliegos). Contratación (información).
 - b) Domicilio: c/ Ríos Rosas, n.º 23.
 - c) Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - d) Teléfono: Documentación: 91-3495774, Contratación 91-3495723.
 - e) Telefax: 91-3495828.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 19 de mayo de 2003.
7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional. Los recogidos en los pliegos de cláusulas administrativas.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: 19 de mayo de 2003.
 - b) Documentación a presentar: La recogida en los pliegos de cláusulas.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Instituto Geológico Y Minero de España (Registro General). Horario de 9 a 14 horas.
 2. Domicilio: c/ Ríos Rosas, n.º 23, planta baja.
 3. Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 3 meses.
 - e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.
9. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Instituto Geológico y Minero de España.
 - b) Domicilio: c/ Ríos Rosas, n.º 23.
 - c) Localidad: 28003 Madrid.
 - d) Fecha: 26 de mayo de 2003.
 - e) Hora: 12 horas.
11. Gastos de anuncios. Por cuenta del adjudicatario.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. www.igme.es

Madrid, 25 de abril de 2003.—El Director general, Emilio Custodio Gimena.—17.246.

Resolución del Instituto Geológico y Minero de España, de fecha 28 de mayo de 2003, por la que se anuncia la licitación de varios concursos de asistencia técnica.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Instituto Geológico y Minero de España.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área Económica.
 - c) Número de expediente: Ver Anexo.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Ver Anexo.
 - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Ver Anexo.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). Ver Anexo.
5. Garantía provisional. Ver Anexo.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Instituto Geológico y Minero de España. Documentación (entrega y consulta de pliegos). Contratación (información).
 - b) Domicilio: c/ Ríos Rosas, n.º 23.
 - c) Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - d) Teléfono: Documentación: 91-3495774, Contratación: 91-3495723.
 - e) Telefax: 91-3495828.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 19 de mayo de 2003.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): No se precisa.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La recogida en los pliegos de cláusulas administrativas.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: 19 de mayo de 2003.
 - b) Documentación a presentar: La recogida en los pliegos de cláusulas administrativas.
 - c) Lugar de presentación.
 1. Entidad: Instituto Geológico y Minero de España (Registro General). Horario de 9 a 14 horas.
 2. Domicilio: c/ Ríos Rosas, n.º 23, planta baja.
 3. Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 3 meses.
 - e) Admisión de variantes (concurso): No se admiten variantes.
9. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Instituto Geológico y Minero de España.
 - b) Domicilio: c/ Ríos Rosas, n.º 23.
 - c) Localidad: 28003 Madrid.
 - d) Fecha: 26 de mayo de 2003.
 - e) Hora: 12 horas.

11. Gastos de anuncios. Por cuenta de los adjudicatarios.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. www.igme.es

Madrid, 25 de abril de 2003.—El Director General, Emilio Custodio Gimena.—17.248.

Anexo

- Exp. 216/03: Operación de una planta piloto hidrometalúrgica a escala de laboratorio en Tharsis (Huelva). Tipo de licitación: 235.132 euros. Plazo de ejecución: 5 meses. Fianza provisional: 4.702,64.
- Exp. 241/03: Trabajos de instrumentación para el seguimiento y control instrumental de asentamientos del terreno en el Área Metropolitana de Murcia. Fase II. Tipo de licitación: 61.983 euros. Plazo de ejecución: 2 meses. Fianza provisional: 1.239,66.
- Exp. 259/03: Digitalización de 29 hojas geológicas de la Comunidad de Castilla y León. Tipo de licitación: 46.110 euros. Plazo de ejecución: 9 meses. Fianza provisional: 922,3 euros.
- Exp. 304/03: Estudio geológico-minero de los recursos de rocas ornamentales en la Región de Murcia. Tipo de licitación: 224.767,40 euros. Plazo de ejecución: 10 meses. Fianza provisional: 4.495,35 euros.

RED NACIONAL DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

Anuncio de RENFE por el que se comunica la licitación del expediente: 3.3/8000.0122/8—00000.

1. Entidad contratante: RENFE, UN de Cercanías, Avenida de la Ciudad de Barcelona n.º 8, 2.ª Planta. 28007 Madrid. España. Fax: 34—91—506.73.91.
 2. Naturaleza del contrato, clasificación CPC, tipo de contrato: Sistema de comunicación mediante telefonía digital entre trenes de Cercanías y un Centro de Control.
 3. Lugar de entrega, de ejecución o de prestación: Núcleo de Cercanías de Barcelona.
 - 4.a) Objeto del contrato:

Implantación de un sistema de Comunicaciones entre un Centro de Control de Cercanías en Barcelona y los trenes que circulan por la Red de Cercanías de este Núcleo utilizando la Red de telefonía móvil digital estándar de uso general.

El sistema consta de tres subsistemas:

 - La Red de telefonía móvil digital de uso general, existente actualmente en el ámbito de la Red de Cercanías de Barcelona y un sistema de comunicación entre el Centro de Control y los trenes.
 - Equipos embarcados en 159 trenes de Cercanías.
 - Un Centro de Control con su equipamiento.
 - b) División de lotes: No se contempla.
 - c) Elaboración de proyectos: No procede.
 5. No procede.
 6. Variantes: Se admite la presentación de variantes que cumplan con los requisitos establecidos en la documentación aplicable a esta convocatoria.
- La operación se plantea en dos posibles escenarios:
- Con las instalaciones de comunicaciones existentes actualmente.
 - Ampliando las instalaciones de comunicaciones existentes de forma que se garantice una cobertura del 98% en la red de Cercanías.

7. Derogación del apartado 6 del artículo 18: No procede.

8. Plazo de entrega, de ejecución o de duración del contrato de servicios y fecha de inicio: La oferta debe incluir un planig de desarrollo de la operación y el plazo máximo fijado para su culminación.

9. Forma jurídica de la agrupación: Podrán presentar oferta, bien de manera individual o conjunta, las personas jurídicas tanto nacionales como extranjeras que reúnan los requisitos que se citan en el epígrafe 13. Si varios empresarios acuden en agrupación, cada uno de ellos deberá acreditar su capacidad de obrar y su solvencia económica, financiera, técnica y profesional.

10.a) Fecha límite de recepción de solicitudes de participación: 27-05-2003 (11 horas).

b) Dirección: Dirección de Compras de la UN de Cercanías de RENFE en la dirección indicada en el punto 1.

c) Idioma: Toda la documentación debe redactarse en idioma español.

11. Fianzas y garantías: Las que se indican en el Pliego de Condiciones Particulares.

12. Modalidades de financiación y pago: Las que se indican en el Pliego de Condiciones Particulares.

13. Condiciones mínimas:

1) Tener capacidad de obrar a título individual, aún en el caso de presentación conjunta y solidaria o UTE.

2) No estar incurso en las prohibiciones para contratar contenidas en el artículo 20 de la Ley de Contratos de la Administraciones Públicas, texto refundido, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, a título individual, aún en el caso de presentación conjunta y solidaria o UTE.

3) Presentar un compromiso de responsabilidad conjunta y solidaria, o de constitución de UTE, al que hace referencia el punto 9 de este anuncio, caso de adoptar algunas de estas formas jurídicas.

4) Acreditar solvencia económica y financiera a título individual aún en el caso de presentación conjunta y solidaria o UTE.

5) Acreditar experiencia o capacidad técnica para abordar proyectos de implantación de Sistemas de Comunicaciones en medios de transporte basados en redes de telefonía móvil digital. La experiencia o capacitación técnica se acreditará para cada uno de los subsistemas que constituyan la operación global planteada.

En caso de presentación de empresas agrupadas, la experiencia se acreditará en cada subsistema por al menos una de las empresas de la agrupación.

En caso de presentación de una sola empresa deberá acreditar experiencia o capacitación técnica en todos los subsistemas, o bien cuales son las empresas colaboradoras que presentan esta experiencia o capacitación en cada uno de los subsistemas.

Requisito 1:

1.1 Empresarios Españoles: escrituras de constitución y de modificación, en su caso, en el Registro Mercantil que justifique que la actividad de la empresa tiene relación directa con el objeto de la convocatoria.

1.2 Empresarios Extranjeros de Estados Miembros de la Unión Europea o signatarios que se indican en el Anexo I del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1998/2001, de 12 de octubre.

1.3 Restantes empresarios extranjeros: mediante el informe a que se refiere el artículo 10 del Reglamento citado anteriormente.

1.4 Estarán dispensados de presentar la documentación acreditativa de la capacidad de obrar, los licitadores que aporten en sustitución de dicha documentación, una certificación expedida por el Registro Voluntario de Licitadores del Ministerio de Fomento en los términos que establece al efecto la Orden FOM/1787/2002 de 2 de julio por la que se crea el citado registro.

Requisito 2:

Declaración firmada por persona con capacidad y poder suficiente. En caso de presentación conjunta y solidaria o UTE, dicha declaración deberá ser presentada por cada uno de los integrantes.

Requisito 3: Compromiso firmado por personas con capacidad y poderes suficientes.

Requisito 4:

4.1 Cuentas anuales auditadas de los 2 últimos ejercicios cerrados, acompañados del correspondiente informe de auditoría.

4.2 Informes de instituciones financieras que acrediten suficiente capacidad económico-financiera del licitador.

Requisito 5:

Descripción con el suficiente detalle de los principales proyectos similares al del objeto de esta licitación realizados por las empresas que integran la agrupación en su caso o bien por las empresas que se presentan a título individual y sus colaboradoras.

Las empresas extranjeras presentarán la documentación en idioma español, o traducida de forma oficial al español.

La documentación correspondiente a los requisitos 1 y 4 deberá ser legitimada por fedatario público.

14. Criterios de adjudicación: Los indicados en los Pliego de Condiciones Particulares aplicables.

15. Suministradores, contratistas o proveedores ya seleccionados: No procede.

16. Fecha (o fechas) de publicaciones anteriores: No procede.

17. Información complementaria:

— Esta licitación se rige por la Ley 48/98 sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y las comunicaciones.

— En toda la correspondencia relacionada con esta licitación deberá hacerse referencia al número del expediente de esta convocatoria.

— Los interesados deberán remitir a RENFE a la dirección indicada en el apartado 1, un escrito mediante el que soliciten participar (solicitud de participación), acompañado de la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos recogidos en el apartado 13.

— Esta licitación será anunciada en la página web de Renfe y publicada en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas (DOCE). El coste de los anuncios será por cuenta del licitador o licitadores que en su caso resulten adjudicatarios.

18. Fecha de publicación del anuncio periódico: No procede.

19. Fecha de envío del anuncio al DOCE: 9-4-2003.

20. Fecha de recepción del anuncio DOCE:

Madrid, 7 de abril de 2003.—El Director de Compras de Cercanías, Mariano de Francisco Lafuente.—17.228.

Anuncio RENFE, por el que se comunica la licitación del expediente n.º 2.3/0812.0101/8-00000.

1. Nombre, dirección y teléfono de la entidad contratante. Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (Renfe) Dirección de Compras Central Avenida Pío XII, 110, Edificio 1 E-28036. Madrid Teléfono: 34-91 300 74 58. Fax: 34-91 733 47 56 E-mail: dcompras@renfe.es

2. Naturaleza del contrato. Seguro de Responsabilidad civil de Renfe.

Categoría del servicio 6 a).

CPV: 663740002.

3. Lugar de entrega, de ejecución o de prestación. En todo el ámbito de actuación de Renfe dentro de la Comunidad Europea.

4. No procede.

5. Para servicios:

a) Naturaleza. Contrato de seguro de responsabilidad civil.

b) No procede.

c) No procede.

d) No procede.

e) No procede.

6. Posibilidad de presentación de variantes. No admitidas.

7. Exención de utilización de especificaciones europeas. No procede.

8. Plazo de entrega o ejecución. Duración del contrato. Fecha de inicio. Fecha de inicio del contrato: 1 de Agosto de 2.003.

9. a) Dirección a la que puede solicitarse el Pliego de Condiciones: La indicada en el apartado 1 de este anuncio.

b) No procede.

10. a) Fecha límite de recepción de las ofertas: 12,00 horas del día 20 de mayo de 2.003.

b) Dirección a la que deben enviarse las ofertas: La indicada en el apartado 1 de este anuncio.

c) Lengua en que debe redactarse. Idioma castellano.

11. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: Representantes de las empresas licitadoras.

b) Fecha, lugar y hora de la apertura. Las 12,00 horas del día 27 de mayo en: Escuela de Gestión de RENFE. Avenida Pío XII, 110. Caracola, 20 Madrid.

12. Fianza y garantías exigidas.

Fianza provisional: 6.000 €.

Fianza definitiva: 10 % del importe adjudicado.

13. Forma de pago. Recibos semestrales el 1 de agosto y 1 de febrero de cada año de vigencia del contrato, pagaderos, como máximo, a 60 días.

14. Forma jurídica que deben adoptar la agrupación de proveedores. Podrá presentarse un cuadro de coaseguro, en las condiciones expresadas en el Pliego de Condiciones Particulares.

15. Condiciones mínimas de carácter económico y técnico:

1. Tener personalidad jurídica y capacidad de obrar, que se acreditará aportando originales o copias legitimadas o autenticadas de los siguientes documentos:

1.1 Empresarios españoles: Escritura de constitución y de modificación, en su caso, inscritas en el Registro Mercantil.

1.2 Empresarios extranjeros de Estados Miembros de la Unión Europea o Estados Signatarios del acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo: Justificantes de inscripción en los Registros que se indican en el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1.3 Restantes empresarios extranjeros: Certificación expedida por la respectiva Representación Diplomática Española en la que se haga constar que figuran inscritos en el Registro comercial correspondiente, relativo al ámbito de las actividades a las que se extiende el objeto de la licitación.

2. No estar incurso en alguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el Artículo 20 del Real Decreto 2/2000 de 16 de junio por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de la Administración Pública, que se acreditará mediante certificado suscrito por representante de la Compañía con poder suficiente, cuya copia legitimada deberá también adjuntarse.

3. Contar con autorización administrativa, en el momento de presentar la oferta, para operar en el ramo de Responsabilidad civil, con una antelación mínima de 2 años.

Respecto de la antigüedad mínima del párrafo anterior, en el caso de que las empresas estén incurso en algún proceso de fusión o absorción entre Compañías, se podrá acreditar esta antigüedad con alguna de las entidades que participen en el proceso de fusión/absorción.